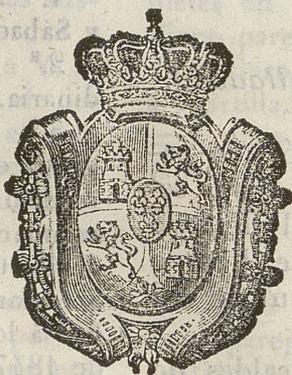


Núm. 113.

Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los Hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 20 de Setiembre de 1849.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 241.

Gobierno político de la provincia de Valladolid.

En el Juzgado de primera instancia de Medina del Campo se sigue causa criminal contra Toribio Moyano Bayon, vecino de Laseca, cuyas señas se expresan á continuacion, por haber herido á su convecino Fernando Sanchez.

En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Proteccion y Seguridad pública, destacamentos de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad, que procedan á la captura del Bayon, remitiéndole con toda seguridad, si fuese aprehendido á disposicion de dicho Juzgado. Valladolid 17 de Setiembre de 1849. = El G. P. I., Anselmo Merino.

Señas que se citan. Edad como 24 años, estatura regular, pelo pardo, ojos negros, cara larga, barba clara. Viste pantalon de circasiana viejo, zapatos gordos del campo, sin medias ni calcetas, chaleco de paño rojo, en mangas de camisa y sin sombrero.

Núm. 242.

Gobierno político de la provincia de Valladolid.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia me manifestarán en término de tercero dia que principiarán á contarse desde que se publique esta circular en el Boletin oficial, si en sus respectivos distritos se ha acercado desde el mes de Julio próximo pasado Francisco Rodriguez Perez, natural de Llanesa. Valladolid 18 de Setiembre de 1849. = El G. P. I., Anselmo Merino.

Núm. 243.

Gobierno político de la provincia de Valladolid.

En la noche del dia 14 de Agosto último robaron de la Iglesia de Aldealázaro los efectos de plata que se expresan á continuacion.

En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia para que lo hagan á los Plateros de su territorio, que si en sus talleres se presenta alguien á vender las mencionadas alhajas, no las compren y detengan al portador de ellas, entregándolo al Alcalde para que este lo remita á mi disposicion por los destacamentos de la Guardia civil como dispone la Real orden de fecha 26 de Agosto último, inserta en el Boletin oficial de esta provincia, número 106. Valladolid 18 de Setiembre de 1849. = El G. P. I., Anselmo Merino.

Señas de las alhajas robadas. Una cruz parroquial de plata, de plancha gruesa amoldada sobre madera, de tres cuartas poco mas ó menos de larga y media vara de ancha por los brazos: por la parte de adelante y en medio del crucero, el calvario dorado, con un Crucifijo mas grueso que los demas adornos, las cuatro Marías á los extremos y en cada uno de los remates de éstos tres bolitos de plata maciza y dos en el inferior: por atras en el crucero un San Miguel sobredorado, y á los extremos los cuatro Evangelistas tambien dorados, cuya cruz se metia en una manzana gorda y hueca de plata, como de tres cuartas de circunferencia en la que se hallaban los doce Apostoles metido cada uno en un tronito de dos columnas, y en junto, sin el mango, pesaría sobre veinte libras.

Un viril tambien de plata, sencillo, redondo por arriba, con una crucecita en la parte superior, en medio cristal y diente, de peso de tres libras poco mas ó menos.

Un incensario sencillo como los que se usan en la mayor parte de las parroquias, con cuatro cadenas algunas ya rotas y atadas con bramante.

Gobierno político de la provincia de Valladolid.

En la noche del día 7 de Agosto próximo pasado se fugó de Rioseco Luis Herrero, cuyas señas se expresan á continuacion, natural de esta Ciudad, de oficio peinero, habiéndose llevado cinco onzas de oro que habia en un baul de un tio suyo en cuya compañía vivia.

En su consecuencia encargo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, empleados de Proteccion y Seguridad pública de esta Ciudad, destacamentos de la Guardia civil y demas dependientes de mi Autoridad, que practiquen las diligencias oportunas para averiguar su paradero, capturándolo y remitiéndolo á mi disposicion con toda seguridad. Valladolid 19 de Setiembre de 1849. = El G. P. I., Anselmo Merino.

Señas que se citan. Edad 33 años, estatura 5 pies, moreno, descolorido, oyoso de viruelas y algo corto de vista.

ANUNCIOS OFICIALES.

Comision de instruccion primaria de la provincia de Valladolid.

Por no haberse presentado pretendientes á la Escuela y Secretaría de Ayuntamiento del pueblo de Arroyo, continúan vacantes, y sus dotaciones son las siguientes:

Por la Secretaría se dan cuatrocientos reales anuales y por el Magisterio trescientos, pagados los setecientos de los fondos municipales por trimestres. Ademas un amante de la instruccion, que desea eficazmente que no carezcan de ella los vecinos de este pueblo, dá al Maestro mensualmente una fanega de trigo. Los niños que no sean pobres pagarán semanalmente cuatro mrs. los de conocimiento de letras, ocho los de leer, doce los de escribir y diez y seis los de contar.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Señor Gefe político como Presidente de la Comision, acompañadas de la certificacion de su buena conducta y el testimonio del titulo; advirtiéndole que tambien se admitirán á los que carezcan de él, ó las presentarán en la Secretaría de dicha Comision en el término de un mes á contar desde la publicacion de este anuncio. Valladolid Setiembre 18 de 1849. = El G. P. I. P., Anselmo Merino. = Manuel Santos Martin, Secretario.

Gobierno político de la provincia de Avila.

Debiendo procederse á la subasta del Boletin oficial de esta provincia para el año próximo de 1850, con sujecion á la Real orden de 3 de Setiembre de 1846, las personas que quieran interesarse en ella, dirigirán á este Gobierno político sus proposiciones arregladas al modelo que contiene dicha Real orden, salvas las modificaciones siguientes:

1.^a Que el Boletin se publicará los Martes, Jueves y Sábados de cada Semana.

2.^a Que ha de imprimirse en papel de marca ordinaria.

3.^a Y que ademas de los ejemplares que debe dar gratis el empresario, segun la condicion 9.^a del referido modelo, ha de facilitar tambien gratis uno para el Comandante de la Guardia civil, uno para el Comisario de Proteccion y Seguridad y otro para cada mesa de la Secretaría de este Gobierno político; todo en conformidad á lo dispuesto por Real orden de 23 de Setiembre de 1847.

Lo que se hace saber al público, advirtiéndole que la subasta tendrá efecto el primer Domingo del mes de Noviembre inmediato á las tres de la tarde en este Gobierno político. Avila 15 de Setiembre de 1849. = Juan Sanchez Rueda.

Administracion de Fincas del Estado de la Provincia de Valladolid.

El Señor Intendente de Rentas de esta provincia se ha servido señalar el día 30 del corriente de diez á doce de su mañana para la subasta de las obras que han de ejecutarse en el edificio convento de Religiosas Lauras de esta Capital, y en la panera de esta Administracion sita en la Casa-Palacio que ocupan en la actualidad las oficinas de Hacienda.

Lo que se anuncia al público para que los que deseen interesarse en los remates, acudan el día y hora citados á los estrados de la Intendencia, en donde se celebrarán aquellos y se manifestarán los pliegos de condiciones formados al efecto. Valladolid 18 de Setiembre de 1849. = Eduardo Codevilla.

Universidad literaria de Valladolid.

Por Real orden de 6 de Junio último se dignó S. M. (Q. D. G.) disponer la formacion de una coleccion de AA. Latinos que ha de servir única y exclusivamente en los estudios de latinidad de todos los establecimientos de enseñanza del Reino, y habiendo de publicarse aquella antes de comenzarse el curso inmediato, se anuncia esta disposicion en el Boletin oficial de esta provincia, en conformidad á lo que se previene en Real orden de 1.^o del corriente para que llegando á noticia de los interesados escusen la compra de otra coleccion de igual naturaleza. Valladolid 15 de Setiembre de 1849. = El Rector, Moyano.

Don Antonio Braña, Juez de primera instancia en este Partido judicial de Nágera.

Al Señor Gefe político de la provincia de Valladolid hago saber: Que en este Juzgado se forma causa en averiguacion del robo en despoblado y cuadrilla ejecutado en la tarde del 12 del corriente en el alto de Valpierrez jurisdiccion de Ormilla, de este partido judicial, por seis ó siete hombres armados y montados que detuvieron robando á mas de cincuenta personas que venian de la feria de Haro, y con objeto de ver si se consigue la captura de alguno de los malhechores, ó la

ocupacion de alguno de los efectos y caballerías sustraídas, en auto de hoy y en obsequio de la verdad y mas fácil comunicacion, he mandado exhortar á V. S. con insercion de las señas habidas hasta ahora de los malhechores y de las caballerías sustraídas y efectos, para que se sirva V. S. disponer se inserte el presente exhorto en el Boletín de la provincia, encargando á los dependientes y su autoridad que si tienen la menor noticia del paradero de alguno de los efectos ó malhechores, procedan á la captura de unos y ocupacion de otros, remitiéndolos á este Juzgado; y suplico por mi parte y exhorto asi bien á los Señores Jueces de primera instancia á cuya noticia llegue esta comunicacion por la publicidad que se le dara, la tengan por dirigida á los mismos por si pueden contribuir a la averiguacion de un hecho tan grave, esperando que V. S. se sirva acusarme el recibo de esta comunicacion para que conste en la causa. Dado en la Ciudad de Nagera y Setiembre 14 de 1849. = Antonio Braña. = Por su mandado, Santiago de la Peña.

Efectos robados.

A Benito Galbarriato, de Nagera. Una bolsa de estambre encarnada con cordon de lo mismo y 50 rs. = Una manta Burgalesa encarnada de medio uso.

A Bruno Ruiz, de idem. Tres pesetas. = Una alforja vieja franciscana con un par de borceguies y un mantel de terliz.

A Don Matías Tejada, de idem. Dos onzas en oro. = Un reloj áncora de oro, montado en rubís, la tapa un barco, y al otro lado un grupo de pastores bailando. = Ocho cubiertos de plata, seis con las iniciales B. G. y dos con las de M. y T. = Cuatro cuchillos mango blanco marfil. = Un macho negro con albardon y brida.

A Santiago Perez Forte, de idem. Una capa parda, bozos de pana negra, vuelta en el cuello como de un dedo. = Unas alforjas de lienzo, cinco cuartas de largo, vara de ancho, con dos hijas de la misma tela y ojetes de hilo redondos, llenas de géneros catalanes que no especifica. = Una onza en oro y medio duro.

A Tomas Berganza, de idem. Treinta y dos pliegos tela de cedazo. = Dos mantones negros de estos de dos y media varas. = Siete libretas seda de color y negra. = Unas alforjas Burgalesas de colores nuevas, forradas de badana que contenian dichos efectos. = Un pañuelo seda de la india, color café, marcado con las iniciales T. y B.

A Martin Ortiz, de idem. Tres onzas y media en oro. = Una bolsa seda verde, larga, bastante usada, con dos sortijas amarillas. = Una mula cerrada de nueve ó diez años, bastante alzada, paso andadura, pelo castaño, seca de nalgas, pecho y pescuezo bastante grueso, con un lomillo forrado en pellejo blanco. = Un macho de cuatro años, bastante alzada, pelo rojo, de buena presencia, con cabezada negra, sin aparejo, manchadas ambas paletas de pelo negro.

A Gregorio Perez, de Nieva de Cameros. Sobre cuatro mil y pico de reales en oro. = Una mula pelo negro, siete cuartas de alzada, de seis años, marcadas las manos con fuego por haber tenido vejigas, aparejo redondo, estrivos de yerro, brida con correas nuevas y dos ganchos para sujetar el cabezon. = Una manta de caballo, rayada, Burgalesa, de buen uso. = Una capa parda, nueva, con embozos de bayetilla acuadrillados azules, tiene un rasgon cosido en la parte izquierda. = Una escopeta de piston, de media caja, fabrica de Ecócer, baqueta de yerro, no calza onza, punto de bronce, dos

filetes en el cañon embutidos al remate de la caja. = Cinco pares de babuchas de orillo forradas con piel de cordero, sin estrenar. = Una bota de brocaleja de á cuartilla. = Un mantel de hilo con las iniciales A. y L. = Y unas alforjas de lana, Burgalesas, rayadas y con tapas.

Señas de los ladrones.

Seis á siete montados en caballos de varios pelos, con aparejos redondos ó lomillos, uno en un macho, vestidos como manchegos ó andaluces: uno pantalon de paño pardo de buen uso, chaqueta de paño verde, sombrero chambergo, canana bordada de seda, estatura regular, descolorido, buena figura, barba poblada y sin patillas, algo romo y de treinta á treinta y tres años: otro joven, sin pelo de barba, de edad de veinte años poco mas ó menos, sombrero calañés, pantalon, chaqueta y canana: otros dos de treinta y cinco á cuarenta años, vestidos, pantalon, chaqueta al parecer pardos y sombreros calañeses.

NOTA. Uno de los ladrones llamó á otro Romero. Se presume estuvieron en la feria de Haro; todos iban armados. = Braña.

Alcaldía Corregimiento de Valladolid. = Direccion de Beneficencia.

A las doce en punto del Domingo 30 del que rige se celebrarán en las Salas Consistoriales los remates del aprovechamiento de los pastos de invierno y piña verde de la Vega de Porrás, perteneciente á la Casa de Misericordia de esta Ciudad, bajo las condiciones consignadas en el expediente que está de manifiesto en la Escribanía Numeraria de Don Antonino Santos. Valladolid Setiembre 18 de 1849. = Manuel de Lasheras.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

No habiendo tenido efecto el remate anunciado para el arrendamiento de dos paneras, sitas en la casa Pósito de esta Capital, se anuncia por tercera vez al público con objeto de que las personas que gusten interesarse en él se puedan presentar en la Secretaría de Ayuntamiento el dia 23 del actual á la hora de las once de su mañana. Valladolid 16 de Setiembre de 1849. = Manuel de Lasheras. = Pedro Caballero, Secretario.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

El Ayuntamiento de esta Capital ha acordado sacar en pública subasta el aprovechamiento del fruto de piña existente en los Pinares de estos Propios; y al efecto ha señalado para su remate el Domingo próximo 23 del actual y hora de las once de su mañana, en la Secretaría de esta Municipalidad donde se hallan de manifiesto las condiciones. Valladolid 18 de Setiembre de 1849. = El Presidente, Manuel de Lasheras. = Pedro Caballero, Secretario.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para contratar el barrido de la Ciudad y extraccion de basuras, se ha señalado el día 30 del corriente mes á las once de la mañana en la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto las condiciones del remate. Valladolid 18 de Setiembre de 1849. = Manuel de Lasheras. = Pedro Caballero, Secretario. 1

Ayuntamiento constitucional de Villanueva de las Torres.

Esta Corporacion municipal tiene acordado proceder al arrendamiento en pública subasta de los pastos de invernía y primavera de todos los prados de estos Propios, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en su Secretaría, y al efecto está señalado su remate para el día 10 de Octubre próximo y hora de once á doce de su mañana en esta Sala Consistorial sitio de costumbre. Lo que se anuncia para los efectos oportunos. Villanueva de las Torres 10 de Setiembre de 1849. = El A. P., Esteban Castander.

Alcaldía constitucional de Alcazaren.

Con autorizacion superior se venden cuatrocientos doce pinos en los pinares de Propios de esta villa con destino á cubrir atenciones municipales. Y tambien dos terrenos al Navazo Bermejo y Vado de Hornillos, de quince obradas, para con su valor costear los gastos de limpiar y poner corrientes las aguas del cauce del Atamar y Vadillo. La tasacion y condiciones de uno y otro obran en la Secretaría, y sus remates se celebrarán el día 28 de Octubre próximo en la Casa Consistorial de diez á doce de su mañana. Alcazaren 16 de Setiembre de 1849. = Leon Garcia.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID,*Domingo 16 de Setiembre de 1849.*

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este día correspondiente
á 58 imposiciones, la cantidad de. . . . 1,112..
Se ha devuelto á petición de 2 interesados. 873.. 2

El Director de Semana,
Francisco Lopez.

ANUNCIOS PARTICULARES.*Administracion del Marquesado de la Mota.*

Se arriendan en pública subasta los pastos del término de Villamor, prado del mismo nombre y los de

Becillas, Valcaliente y de la Orden, como agregados á aquel, pertenecientes al Excmo. Señor Duque de Berwick y de Alba, Marqués de la Mota, por tiempo de cuatro años que principian en 11 de Noviembre del corriente y concluirán en 10 de igual mes de 1853. La persona que quiera interesarse en la subasta puede enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion de S. E. en su casa-Palacio de la Mota del Marqués, en cuya oficina se verificará el remate de once á doce del día 30 del actual. La Mota del Marqués 11 de Setiembre de 1849. = Andrés Plá.

Se arriendan los pastos de invernía de la dehesa titulada de los Canónigos, en el término de Pesquera. Las personas que gusten interesarse podrán acudir á su administrador en la villa de Peñafiel, ó con su dueño Don Toribio Lecanda, en Palencia.

En la noche del 2 del corriente desaparecieron del prado de Castrejón, provincia de Valladolid, una yegua cerrada, pelo castaño, de 7 cuartas menos 3 dedos, calzona del pie izquierdo, con algunas rozaduras en el lomo y lunares en las espaldas, administrada al contrario; y una mula hija de ésta de 30 meses, de 6 cuartas y media de alzada, pelo cebro oscuro, corrida de anca y algo rozadas las manos de las apeas.

Se suplica á la persona que supiese su paradero se sirva avisar á su dueño Pablo Rodriguez, en dicho pueblo, quien abonará los gastos causados y una gratificacion.

Quien quisiere comprar una casa, sita en el casco de esta ciudad y su calle de Orates, señalada con el número 47, libre de toda carga, acuda á D. Rafael Faustino Sanz, vecino de Olmedo, quien designará persona en esta Ciudad para tratar de su ajuste en caso de no poderse hacer con él directamente.

Se vende un magnífico relox repeticion de oro de cilindro, con varias sonatas sumamente seguro; la persona que quiera verle y enterarse de sus propiedades, podrá hacerlo en la tienda de Don Pedro Estampa, Acerade San Francisco, donde se manifestará.

Se vende un buen Piano de seis octavas con chapa de bronce, el que guste adquirirlo puede verlo en el cuarto segundo de la izquierda de la casa de los Arcos, frente á la fuente de la Rinconada.